Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ** | **MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 2022** | www.meridiano.mx

Acosa la inflación al consumidor

Vuela el pollo

En los primeros cinco meses de este 2022, el precio del kilogramo de pollo ha incrementado hasta un 25 por ciento; se ubica actualmente en 78 pesos promedio y no hay una estabilización, es oferta y demanda, expresa Marco Antonio Rojas Rivera, dirigente de los expendedores del ave en Nayarit

Óscar Gil

ESTADO 3A

En Nayarit se vende el pollo entero más caro a nivel nacional, reveló el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, al presentar las cifras más altas de este alimento en los últimos 20 años

Defenderán sus tierras por todos los medios

Ni un paso atrás: ganaderos de Huajimic

Todos nuestros predios cuentan con su registro público y cuentan con su historial catastral, ahora dice el gobierno de Jalisco que invadimos esas tierras y se las quitamos a la comunidad Wixárika, comentó Ignacio Gamboa

Cueste lo que cueste...Defenderán propietarios y ganaderos de Huajimic la posesión de tierras, pese a los fallos legales que favorecen a la comunidad Wixárika, sostuvo en entrevista y ante diversos medios de comunicación Ignacio Gamboa Suárez, comisionado de los pequeños propietarios en Huajimic.

Se confirma que el conflicto agrario de la comunidad de San Sebastián Teponahuxtlan y su anexo Tuxpan de los municipios de Mezquitic y Bolaños del estado de Jalisco se mantiene empantanado y sembrando odio y rencor, por lo que podría desembocar en actos de violencia de los que después podría venir el arrepentimiento.

Óscar Gil

GENERALES 6A

Verifican calidad del servicio público

Mano dura contra choferes irresponsables: Buhaya Lora

"Hemos tenido quejas en los municipios porque los alumnos a veces se quedan sin poder acudir a clases, porque el transporte no está llegando a la hora, todas estas denuncias las vamos a investigar", sostuvo la Secretaria de Movilidad

Fernando Ulloa

GENERALES 7A

De Costa de Oro a Costa de Bronce... o Cobre. **¡Cómo han pasado los años!: en 2000 la producción tabacalera de Nayarit fue de 38 mil 194 toneladas.** Diez años después cayó a 5 mil 689; en 2020 se recuperó y llegó a 12 mil 708.

Desbancados en producción de arroz. **Fue Nayarit el principal productor en el país durante dos años consecutivos, pero nos desbancó Campeche en 2021.** En 2020 produjo 88 mil 827 toneladas, y bajó a 52 mil 802 al año siguiente. Campeche alcanzó 72 mil 83 toneladas. El reporte es del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Mexicanos le dan el timón

La Marina, institución más confiable y efectiva del país

En el país, 87 de cada 100 mexicanos consideran a la Marina Nacional como la institución más confiable y honesta

Diego Mendoza| Pablo Hernández

GENERALES 6A

Se trabaja sin descanso: Navarro Quintero

Será Nayarit un modelo nacional de atención clínica

"La Beneficencia Pública del Estado es una de nuestras herramientas para acabar con la desigualdad y llevar la prosperidad a todos los rincones de Nayarit", dijo el gobernador

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A

Ante temporada de ciclones

Preparado Protección Civil para contingencias

"Cada uno de los municipios del estado deberán de hacer la parte que les corresponde para realizar acciones inmediatas que permitan salvaguardar la vida de los ciudadanos en caso de un fenómeno natural impacte las costas del estado", sostuvo el director de Bomberos en el estado de Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A

Urge adelgazarlo

Ve Echeagaray *obeso* al Poder Judicial

"Son 11 magistrados los que hay actualmente y cada uno de ellos gana alrededor de 120 mil pesos mensuales", mencionó el Secretario General de Gobierno

En opinión del Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, el número de magistrados que existen en el Poder Judicial y en el Tribunal de Justicia Administrativa es excesivo.

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Las mentiras de un gobernador
Guillermo Aguirre

Austeridad, el remedio
Justo ataque contra los intereses creados
Ernesto Acero

Casi cuarenta años después, el amor perdura: experiencias numinosas en la Fiesta del Señor de la Ascensión
José Luis Olimón Nolasco

La cosa está que arde
Manuel Salinas Solís

OPINIÓN 2 Y 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Las mentiras de un gobernador

Desmienten pobladores de Huajimic al gobernador ENRIQUE ALFARO quien posteó que el presidente AMLO, había restituido las tierras a Jalisco, en un conflicto que tiene 116 años ya.

Ayer les comentaba de la forma tan sesgada y diríamos amañada con la que el jefe del poder ejecutivo del vecino estado de Jalisco, el señor ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, , comentó una simple visita de un grupo de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan de Bolaños Jalisco, con el presidente del país, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

El gobernador ALFARO RAMÍREZ, dijo que "luego de décadas con un conflicto territorial con Nayarit, el presidente se había comprometido a restituir sus tierras, y a visitarlos en su comunidad", desde aquí como ustedes ven, se nota el sesgo, o la intención del gobernante jalisciense de dar a entender que un pleito entre ambas comunidades,-las de Nayarit y Jalisco- que tiene más de 100 años, se había solucionado por la aceptación del presidente de México a recibir a una de las partes en conflicto.

Desde luego que esto no es cierto, pues para decidir el juicio a una u otra parte, el jefe de la nación, por supuesto que tendrá que ser informado de la situación actual en todos los aspectos, sociales, culturales, económicos, geográficos, entre otros aspectos.

Y es que en su segundo párrafo comentado en las redes el mandatario de Jalisco añade: "Todo mi reconocimiento a cada integrante de esta lucha que han ganado…", aquí es la parte medular de las mentiras mediáticas, lo repito, una visita presidencial no significa que alguien gane una batalla legal, si bien, es propicia para exponer como están las cosas, y claro que el presidente al recibir a una de las partes en conflicto, está obligado moralmente a recibir a la otra parte en el problema de las tierras.

De entrada lo que se debe presumir en su momento, sería un decreto presidencial que avalara una sentencia, luego la publicación de este decreto en el diario oficial de la federación en este caso, y finalmente la forma en que se obligaría a una u otra parte, aceptar la disposición, y de todo esto, nada dijo el triunfalista señor ALFARO RAMÍREZ, quien no ha podido ni siquiera con el control de la violencia en su entidad, con grupos criminales que se burlan en su barbilla, pues no puedo decir que en sus barbas, ya que el señor es lampiño, con muchas suspicacias en su mandato, y con la aclaración completa del crimen en contra de su antecesor ARISTÓTELES SANDOVAL, un caso que ha quedado en la oscuridad, bueno pero esto nomás es un comentario porque ayer mismo, el comisionado de la Defensa de los Pueblos de Huajimic, del municipio de La Yesca, Ignacio Gamboa Suárez, informó acerca de la situación del conflicto agrario que se está suscitando en San Sebastián Teponahuxtlan y su anexo Tuxpan de los municipios de Mezquitic y Bolaños, del estado de Jalisco, contra los propietarios de Huajimic, del municipio de La Yesca.

Gamboa Suárez señaló que es completamente falso que los propietarios y ganaderos de esta zona invadieran terrenos en algunas comunidades de Jalisco. Puntualizó que estas tierras cuentan con escrituras desde 1906, con lo cual pueden comprobar la legítima propiedad de esas tierras.

Enseguida este representante de la otra parte en este conflicto, que es el lado nayarita, envió al presidente LÓPEZ OBRADOR, la información de la auténtica y verídica situación que guarda el conflicto agrario de la comunidad de San Sebastián Teponahuxtlan y su anexo Tuxpan, de los municipios de Mezquitic y Bolaños, del estado de Jalisco, contra los propietarios de Huajimic, del municipio de La Yesca, Nayarit.

Además le reiteró al mandatario nacional que es total y absolutamente falso que los propietarios y/o ganaderos de Huajimic hayan invadidos terrenos a la comunidad en mención, del área en conflicto cuentan con escrituras desde 1906, o sea hace más de 115 años, comprobando con ellas la legítima propiedad de sus tierras.

Finalmente, el comisionado dijo que son un grupo de 67 propietarios quienes están pasando por esta situación y que se defenderá la posesión de las tierras, ya que éstas son el sustento con el que cuentan muchas familias para salir adelante día con día, así que le piden al presidente AMLO, que los visite y compruebe la realidad…y desde luego, esperan que el gobernador ALFARO, no mienta falazmente …hasta mañana

Austeridad, el remedio

Justo ataque contra los intereses creados

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Las tareas que tiene el Gobernador Navarro Quintero reclaman altura de miras y casi hasta de heroísmo. El encargo que le encomendaron los nayaritas, en las urnas, es claro. Se trata de un doble mandato: erradicar la lógica endogámica y de privilegios indebidos, así como democratizar la función pública.

De lo anterior deriva la estrategia y las decisiones que se han tomado en función de principios fundamentales que son guía de gobierno. Así, la austeridad, la racionalidad, la transparencia, se han convertido en principios fundamentales que guían el desempeño del gobierno que preside el Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero. Parece sencillo de entender, pues se requiere puro sentido común para razonar dicho aserto. No obstante, el ejercicio del poder público suele confundir a más de uno.

La actual administración estatal es una promesa de cambios radicales. Lo anterior, porque durante más de cien años, el estado ha visto pasar a uno y a otro gobernante. Algunos han pasado sin pena ni gloria, mientras que otros han dejado huellas imborrables por la perversión con la que han ejercido el encargo.

En nuestro sistema democrático, un gobernante, un funcionario público, es el depositario de la confianza de la ciudadanía. El gobernante, en sentido estricto, es un empleado de la sociedad a la que representa. Mandatario es la persona en la que se deposita una responsabilidad pública. Mandante es el ciudadano que, mediante su voto, elige a sus representantes.

El mandatario, en el ejercicio de sus funciones, se sujeta a lo que dispone la Ley. Los servidores públicos eso son: me refiero a las personas que deben servir, siempre sujetos a lo que dispone la Constitución y las leyes que emanan de ella.

Los recursos del gobierno, ya sea financieros o humanos, deben ser utilizados para mejorar las condiciones de vida de todas las personas. Por eso, los recursos no deben ser utilizados, ni discrecionalmente ni de manera irracional, donde la opacidad no cabe de ninguna manera. En efecto, los recursos disponibles deben ser aplicados con racionalidad y con austeridad. Por eso, el Gobierno del Estado emitió un decreto mediante el que ordena y define reglas para operar las comisiones que cumplen los servidores públicos.

Austeridad y racionalidad han sido concebidas para que el Gobierno dé mejores resultados a la población. Esa es la razón por la que el Gobernador de Nayarit promovió ante la Soberanía Popular, la iniciativa que ya fue aprobada por el Congreso, la que ahora es Ley de Austeridad para el Estado de Nayarit.

Esa ley define el eje fundamental que orienta el ejercicio de los recursos públicos. La Ley define la austeridad como valor fundamental y principio orientador al que se deben sujetar los servidores públicos. El objetivo es lograr que los recursos disponibles se administren con racionalidad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia, con honradez.

Mal hacen aquellos funcionarios que no se apegan a los principios fundamentales en el ejercicio del poder público. Es sabido por los nayaritas, por pura experiencia, que hay quienes han llegado al gobierno con las manos en las bolsas, y que han salido del gobierno con las bolsas en las manos.

Dicho de otra manera: hay quienes arriban al gobierno pensando en resolver los problemas de la economía. Pero no tratando de resolver los problemas de la economía del estado, sino le economía propia y la de sus familias. Esa forma de pensar y de actuar traiciona la confianza de los ciudadanos que asisten a las urnas con la esperanza de que al gobierno arriben personas que representan los diversos intereses (legítimos) del estado.

El Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro, ha demostrado a lo largo de su trayectoria, que lo que lo mueve en sus acciones políticas, es la vocación de servicio y no los afanes por amasar fortunas indebidas. La política, ese concepto concebido por los griegos, es el ejercicio de una función pública para resolver los problemas de la "polis", de lo que ahora denominamos sociedad en toda su manifestación plural. En ese sentido, el titular del Poder Ejecutivo en el estado, en esencia, es una figura política.

En ese orden de ideas, Navarro sabe que el estado requiere de personas en la función pública, que no sueñen con salir de sus problemas económicos personales, no mediante el ejercicio de las funciones públicas. Por eso es que promueve por todos los medios, un ejercicio racional, y sobre todo regido por la austeridad que es toda una filosofía del quehacer público.

Naturalmente, existen reacciones cuyo origen puede ubicarse en los nichos de intereses creados. Los intereses creados son aquellos que surgen del ejercicio indebido de las funciones públicas. El uso indebido es el que se realiza con la intención de resolver problemas personales sin que les importe un bledo los asuntos que están en la agenda de la sociedad nayarita.

¿Cuántas veces los nayaritas hemos visto la forma descomunal y desenfrenada en la que se enriquecen algunos que pasan, fugazmente, por la administración pública?

Cuando se afectan los intereses de quienes han construido modelos de prerrogativas personales o familiares, esos grupos reaccionan ferozmente. Pretenden engañar a las personas para convencerlas de embestir contra una autoridad que defiende los intereses de la sociedad y que cierra las puertas a los privilegios indebidos.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha llamado a realizar una limpia a fondo en el gobierno. Lo mismo ocurre con el Gobernador de Nayarit, Navarro Quintero. Las intenciones se alinean, las políticas públicas se armonizan. En el país y en el estado, los saqueadores, los anti-políticos, han reaccionado furiosamente en defensa de sus inmorales privilegios.

Los intereses creados se han enquistado y no será sencillo desterrarlos. En algunas ocasiones le apuestan al "gatopardismo" de Lampedusa, a "cambiar"… para que todo siga igual y en su favor. No obstante, los cambios prometidos no deben seguir posponiendo la fundación de una sociedad que erradique la lógica de los privilegios, la lógica endogámica que tanto daño ha hecho al tejido social al hacer que cunda el mal ejemplo.

No es tarea sencilla la que tiene Navarro Quintero. Su compromiso solamente se puede comparar con la tarea encomendada a Heracles, la limpia de los establos de Augías. El atascadero en el que los emisarios del pasado metieron al estado, requiere una limpia profunda.

Casi cuarenta años después, el amor perdura: experiencias numinosas en la Fiesta del Señor de la Ascensión.

José Luis Olimón Nolasco

La mayor parte —si no es que todas y cada una— de las colaboraciones que, a lo largo de poco más de un año, he hecho llegar a El Meridiano, para su publicación, llevan una impronta personal no sé si inevitable, pero sí, al menos, inevitada, porque ha llegado a ser una forma muy personal de escribir de esto y de aquello, de esta y de aquel.

Esta vez, creo que esa impronta se acerca al extremo, ya que puede sonar a un abuso de la libertad de expresión que se me ha brindado en este diario de larga tradición en nuestro Estado y sin embargo, a pesar de esa impronta, quiero dedicar estas palabras a una experiencia numinosa, religiosa —mística si que quiere—, vivida el pasado jueves 26 en el contexto de la Fiesta Patronal del Señor de la Ascensión en el pequeño poblado de Santa Isabel, del sur de Nayarit.

Después de muchos años de no haber participado en esas fiestas patronales, a invitación del P. Gabriel García, nacido en esa comunidad y actualmente su párroco —no sin tener que superar ciertas resistencias y temores—, decidí aceptar la invitación y hacerme presente, hacia el filo del mediodía, para participar en la Eucaristía por y para los "Hijos e hijas ausentes", entre quienes me debo contar como hijo adoptivo y adoptado.

Lo primero que llamó mi atención fue el percibir un ambiente que iba más allá de la experiencia de un grupo de personas juntas, una experiencia que, muy probablemente, queda expresada más que satisfactoriamente en una de las estrofas del Canto de Entrada, que fue entonado "a capela" y que reza así: "Todos nacidos en un solo bautismo, unidos en la misma comunión, todos viviendo en una misma casa, Iglesia peregrina de Dios".

Una experiencia en que se hicieron presentes los ausentes: algunos con su presencia física; otros, por medio de sus padres o parientes; otros más, a distancia, porque no les fue posible, o no les es posible venir, por trabajo o por falta de documentos para salir del país al que han emigrado; otros más —quienes ya han fallecido—, cuya presencia se podía percibir y, Alguien más, ese a quien, en Santa Isabel, —como lo repitió Gabriel una y otra vez— se le conoce y se le habla como, "Señor de la Ascensión" y quien quiso ser encontrado en un humilde chiquihuite y convertirse en su santísimo Patrono; en la Eucaristía misma, en que se hizo presente, sacramentalmente, "quien se ofreció una sola vez para quitar los pecados del mundo" y, a través de su Espíritu, configurando una comunidad en que se hizo presente y palpable la comunión de los santos, que "no nace de la carne, sino del Espíritu".

Y, por la noche, después del tradicional recorrido por distintos barrios e iniciada, como la festividad de la Pascua, entre dos luces, la celebración culmen no solo del novenario y, esta vez, ni siquiera de un ciclo anual, sino de tres años en que no había sido posible tener una celebración ordinaria con motivo de la pandemia.

Una celebración en la Plaza Pública, con una asistencia mucho más numerosa que la del mediodía en el interior del templo, que tomó una dirección distinta: dar gracias al Señor de la Ascensión por las muestras de su amor singular a quienes pertenecen —independientemente del lugar en que vivan— a ese pueblo. Dar gracias por hacer realidad en esa pequeña comunidad, acciones en que se encarna el Reino de Dios, Reino de vida, Reino de Paz, Reino de Justicia, Reino de Paz, Reino de Gracia y Reino de Amor, como se dijo, repetidas ocasiones en el Canto de la Comunión, sin olvidar la gracias de que no hubiera ninguna defunción a causa de la pandemia de la Covid-19…

Un pueblo solidario, un pueblo generoso, un pueblo que ha alcanzado niveles importantes de autogestión en favor de los más necesitados, según lo reconoció su párroco en la homilía…

Un pueblo, no exento de divisiones y problemas diversos, algunos graves, pero consciente de que esos signos de vida, de paz, de justicia, de paz, de gracia, de amor, de solidaridad y de generosidad, no son solo obra de sus manos, sino también gracias que, venidas de lo alto, a lo largo de los años y con el apoyo de distintos y diversos pastores que le han sido enviados, el Señor de la Ascensión ha ido sembrando y haciendo crecer, en los corazones de sus miembros y en ese corazón comunitario que es el signo más evidente de una comunidad cristiana, esa que ha llegado a tener un solo corazón y a ser capaz de compartir el pan, como su Señor lo ha hecho de una vez para siempre; ese único corazón cuyo fuego inflama, cuya suave brisa "a vida eterna sabe y toda deuda paga".

Todo ello, expresado bellamente en el "Santo" de la Misa Campesina Nicaragüense: "Santo es nuestro Dios… Que acompaña a nuestro pueblo, que vive en nuestras luchas, del universo entero el único Señor; benditos los que en su nombre el evangelio anuncian, la buena y gran noticia, de la liberación".

Personalmente, una experiencia increíble y renovada de seguir amando y de seguir siendo amado —casi cuarenta años después de llegar ahí, por primera vez—, con un tipo de amor que no se acaba, y que, al menor contacto, se reactiva, en un saludo, en una sonrisa, en un abrazo, en un beso, en una bendición, en una sincera petición de perdón, un amor que cual cena, recrea y enamora.

Gracias Señor de la Ascensión por haberme permitido, de nuevo, ser testigo de tu amor; gracias por haberme dado la gracia inefable de acompañar a ese pueblo tuyo en los inicios del ejercicio de mi ministerio; gracias por haberme iniciado en el oficio de amar y de dejarme amar; en el oficio de escuchar y consolar, de aprender a lavar los pies de tu pueblo, a dejármelos lavar y a dejarme conducir por Ti…

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos **CONSUELO ROSALES AGUIRRE Y GERMAN ORTEGA ROSALES**, se encuentra en trámite la **Sucesión testamentaria** a bienes del extinto **GILBERTO ORTEGA HERNANDEZ**, quien falleció el día 16 (dieciséis) de Mayo del año 2021 (dos mil veintiuno), en Tepic, Nayarit; otorgante del Testamento Publico Abierto en Escritura Pública número 5,675 (cinco mil seiscientos setenta y cinco), tomo 5 cinco, libro 1 (uno), de fecha 28 (veintiocho) de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), otorgada en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, ante la Fe del suscrito notario; trámite instaurado a solicitud de la Único y universal Heredera **CONSUELO ROSALES AGUIRRE** y el albacea testamentario **GERMAN ORTEGA ROSALES**, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en la Escritura Pública Numero 9,460 (nueve mil cuatrocientos sesenta), tomo 7 siete, libro 9 (nueve), de fecha 30 (treinta) de Mayo del año del año en curso, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 31 DE MAYO DEL 2022.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

Acosa la inflación al consumidor

Vuela el pollo

En Nayarit se vende el pollo entero más caro a nivel nacional, reveló el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados al presentar las cifras más altas de este alimento en los últimos 20 años

Óscar Gil

En los primeros cinco meses de este 2022, el precio del kilogramo de pollo ha incrementado hasta un 25 por ciento; se ubica actualmente en 78 pesos promedio y no hay una estabilización, es oferta y demanda, expresa Marco Antonio Rojas Rivera, dirigente de los expendedores del ave en la entidad.

No obstante, el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de la Secretaría de Economía revela con datos oficiales cifras más crudas. El registro de precios del pollo entero al 31 de mayo de 2022 ubica al Centro de Distribución de Nayarit con un costo de 84 pesos por kilo en la marca Bachoco, el precio más alto del país, al presentar un encarecimiento del 32 por ciento por encima del promedio nacional.

De acuerdo con el reporte histórico el precio por kilogramo de pollo se ubica en sus niveles más altos en los últimos 20 años, presentando en promedio un incremento anual del 16.3 por ciento a finales de mayo.

Sin embargo, Marco Antonio Rojas Rivera no justifica a los

avicultores que elevan el precio: "ahorita hay una escalada de precios, tanto en gasolina o en cualquier producto básico; el huevo, papel higiénico y el pollo es el tiempo que llega Semana Santa y aumenta, pero ya después empieza a bajar, cosa que no ha sucedido", los proveedores son los que nos elevan los precios, al final nosotros solo ajustamos para obtener una legítima ganancia.

Las ventas también tienen altibajos: "días se vende y días no se vende, entonces pues ahí se mantienen estables las ventas es lo que te puedo decir, con mucho trabajo, antes no era con tanta dificultad pero ahorita sí. Es muy recurrente, cada año pasa lo mismo, lo que pasa es que ahora la gente se fija más porque se junta con la escalada y con el aumento de precios que está en todos los productos y ahora se reciente más", apunta en entrevista con Meridiano.

El dirigente de los expendedores de pollo en Nayarit, dice que con el pollo puede bajar de precio y no así con la carne que ahorita duplica al ave en el precio por kilogramo: "lo que la gente no ve es que el pollo sube, pero después baja, lo que no ocurre con la carne, por ejemplo, de costar 150 el kilo, ahora vale 170 pesos y ya no baja, exista o no demanda, en el caso del pollo sube y baja. Aquí la preocupación es si va seguir este fenómeno o no, si cambiará como ocurre con la carne, eso no hay que descartarlo también", apuntó.

Revela el presidente IEEN

En el horno nuevo partido político en Nayarit

Movimiento Laborista hasta el momento ha completado toda la documentación, solo falta acreditar el 0.26% del padrón electoral en los 12 distritos, comentó el consejero presidente Cermeño Ayón

Por Oscar Gil

Tepic.- De un total de tres asociaciones civiles que solicitarían su intensión para incorporarse como nuevos partidos políticos locales, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, solamente autorizó a una de ellas que llevaría por nombre Movimiento Laborista, confirmó en entrevista, Francisco Cermeño Ayón, consejero presidente del IEEN.

"Dos de ellas no cumplieron con los requisitos y solo el movimiento laborista cumplió con los requisitos documentales, por lo cual en este momento ya entramos en la fase de capacitación con esa asociación civil para poderles conducir en la mejor manera", comentó.

El siguiente paso, para lograr la acreditación como partido político, deben acreditarse en los 12 distritos con al menos un 0.26 por ciento del padrón electoral, o realizar 14 asambleas municipales, "si cumplen con ese requerimiento somete al consejo local electoral y ya a partir de este momento se les otorgaría en el siguiente ejerció digamos electoral ya la acreditación como partido político local", señaló Cermeño

Cabe mencionar que de concretarse la autorización de este nuevo partido para Nayarit (Movimiento Laborista), sumarian un total de 12 partidos políticos en el estado, 7 nacionales y 5 locales.

No se incrementará el recurso programado para partidos políticos, "es el mismo recurso que está son los 75 MP., que se distribuirá entre los partidos políticos, lo único que hace es una redistribución del recurso, no se pide más, no puede incrementarse", explicó.

Ante temporada de ciclones

Preparado Protección Civil para contingencias

"Cada uno de los municipios del estado deberán de hacer la parte que les corresponde para realizar acciones inmediatas que permitan salvaguardar la vida de los ciudadanos en caso de un fenómeno natural impacte las costas del estado", sostuvo el director de Bomberos en el estado de Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

Ante la proximidad de la temporada de ciclones y huracanes en el país, Alberto Sánchez Valdivia, director de Bomberos en el estado de Nayarit, reveló que ya ha quedado instalado el Consejo Estatal de Protección Civil en la entidad.

Sin embargo, especificó que cada uno de los municipios del estado deberán de hacer la parte que les corresponde para realizar acciones inmediatas que permitan salvaguardar la vida de los ciudadanos en caso de un fenómeno natural impacte las costas del estado.

Añadió, que como Protección Civil estatal se estará trabajando en unidad con todos y cada uno de los municipios: "esperemos que los municipios muy pronto hagan lo conducente para que todos hayamos cumplido con este procedimiento y juntos poder atender cualquier emergencia en caso de que así se requiera, repito ya inició la temporada de huracanes el día 15 de mayo y termina el 30 de noviembre, y las zonas de mayor riesgo en Nayarit es toda la zona costera, lo mismo que municipios del norte de Nayarit".

Antes de concluir la entrevista, Sánchez Valdivia refirió que por indicaciones del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, todos los ríos de la entidad están siendo desazolvados: "para evitar que estas crecientes puedan provocar una afectación a la población y estaremos al pendiente de cualquier reporte las 24 horas del día los 365 días del año", aseveró.

Se trabaja sin descanso: Navarro Quintero

Será Nayarit un modelo nacional de atención clínica

"La Beneficencia Pública del Estado es una de nuestras herramientas para acabar con la desigualdad y llevar la prosperidad a todos los rincones de Nayarit", dijo el gobernador

Fernando Ulloa Pérez

Bajo la premisa de abatir la desigualdad y otorgar mejores condiciones de vida a las y los ciudadanos que lo requieran, este martes, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero se reunió con quienes son parte diaria de esta importante labor, en el dialogo, se refrendó el compromiso de hacer de Nayarit, un mejor estado para vivir.

"La Beneficencia Pública del Estado es una de nuestras herramientas para acabar con la desigualdad y llevar la prosperidad a todos los rincones de Nayarit. Este martes, recibí en compañía del Secretario de Salud, Dr. Francisco Munguía, a Martha Patricia Pérez Urciel, su Directora General; Leonardo Alfonso Verduzco Dávila, Director General de la Administración del Patrimonio; y a Julia Valencia Velázquez, Coordinadora de Programas Públicos. Acordamos buscar las vías para fortalecer con su trabajo y sus recursos el esfuerzo de convertir a Nayarit en el Modelo Nacional de atención clínica".

Afirma el gobernador

Canal Centenario beneficiará al campo nayarita

Alondra Yuvenia Ulloa

El Canal Centenario avanza en su construcción para beneficiar a miles de mujeres y hombres campesinos del norte de Nayarit. Este martes, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero supervisó los avances del mismo.

"Supervisamos el Gran Canal Centenario, que será la pieza clave del Distrito de Riego Alejandro Gascón Mercado en el norte del estado y beneficiará a miles de productores. Esta obra será una realidad que beneficie a todas y todos los nayaritas muy pronto".

La cosa está que arde

Manuel Salinas Solís

En efecto está que arde. Nunca creímos tener en nuestra ciudad temperaturas tan altas por momentos arriba y con mucho de los 30 grados. Frecuentemente y no hace tanto presumíamos del buen clima que se gozaba en Tepic. A la benignidad climática de nuestra capital se agregaba su limpieza, al punto que llegó a llamársele "la ciudad blanca de occidente". De occidente porque Mérida blasona aún hoy día, de ser "la ciudad blanca del sureste". Me consta que lo es.

Pero también me consta que de treinta años a la fecha, la nuestra ha ido perdiendo lamentablemente una y otra características, el buen clima y la limpieza

Tocante al buen clima del que gozábamos, habría que señalar los aportes que a ello hacían las corrientes refrescantes del rio Mololoa hoy contaminado y maltrecho, los espacios de agua alrededor de nuestra ciudad hoy prácticamente desaparecidos que los había abundantes en la zona por eso llamada de la laguna camino a Puga y Bellavista, las zonas pantanosas de Pantanal en el vecino municipio de Xalisco y ese "vaho divino que viene del mar" diría Nervo nuestro poeta, cuando nostálgico describía los amaneceres cubiertos de neblina de ésta nuestra ciudad donde nació —su cumpleaños es en agosto- hace 152 años. No omitamos tampoco la corriente de aire fresco que cual cañón nos dispara el cada vez más rapado Cerro de San Juan que por momentos concedía y lo sigue haciendo, caritativas treguas al bochorno que sentimos la población.

Los cerros y serranías que circundan Tepic, muy especialmente los Cerros de Sangangüey, de la Cruz y de San Juan excepto en algún grado quizás éste último, nunca fueron propiamente espesos bosques, pero si zonas intensamente arboladas que regulaban el clima de esta capital y contribuían a su frescura. Hay fotografías de los sesentas -en particular las he visto en el valioso Archivo del recién fallecido fotógrafo tepicense Germán Rivera- en donde se aprecia que todavía en esos años, la mayoría de las casas de nuestra ciudad, contaban con patios y corrales donde se erguían frondosos naranjos, limas y limones (como reza la olvidada y vieja ronda infantil) guayabos, ciruelos, aguacates, guamúchiles, arrayanes etc., etc., y bajo la sombra de ellos robustos cafetos que aromatizaban el ambiente.

Todo eso también explicaba, la calidad del clima de antaño. Muchas de esas viejas casonas han sido derruidas y con ellas las arboledas que atesoraban. En su lugar han aparecido —precio del cuestionable "progreso"- apretujadas viviendas ayunas de vegetación.

Alguna vez escuché como ejemplo de lo codiciado que era nuestro clima, a José María Muriá historiador jalisciense, platicar entusiasmado de los viajes que como estudiante hacía con la familia y sus amigos, desde la vecina Guadalajara a las playas de San Blas y del correlativo viacrucis que implicaba en medio de calientes vapores, transitar Plan de Barrancas y luego de regreso, recorrer como calurosa penitencia la estrecha y sinuosa carretera federal con su Mirador del Águila y los estrujantes sucedidos que de él se contaban, mientras divisaban el filo de los barrancos. Esos sinsabores y amargos tragos, concluían cuando el letrero en la carretera anunciaba la proximidad de Tepic. Tal anuncio equivalía contaba Muriá, a escuchar trompetas celestiales que anunciaban la llegada al buen clima, a la buena comida y a la buena y amable gente.

Me parece que la buena comida y la buena y amable gente aún subsisten, no así el buen clima. De ello somos culpables en gran medida tanto las autoridades que no le dieron en su momento, la prioridad que merecía este asunto y nosotros mismos los ciudadanos que no hemos tomado en serio el tema, aunque a últimas fechas al sufrir ya los efectos de nuestros descuidos, caemos en cuenta de que algo, de fijo no sabemos qué pero algo, tenemos que hacer al respecto.

El asunto climático es complejo y en extremo amenazante al punto que desborda nuestras posibilidades en lo individual pero éstas en algún grado existen. El manejo doméstico de nuestras basuras y desechos por ejemplo está dentro de ellas. La separación de orgánicas y no, es un buen comienzo amén de la sacada a determinadas horas a la llegada del camión recolector. Aquí un paréntesis para saludar el esfuerzo que el actual Ayuntamiento capitalino realiza en este rubro, mismo que merece ser apoyado por la población. Ni que decir de la práctica condenable por antisocial de quienes sin más, arrojan a la vía pública su basura o a hurtadillas la depositan en los zanjones de la ciudad sistema circulatorio de nuestras lluvias. Varios Ayuntamientos capitalinos han emprendido fugaces campañas de forestación en la ciudad pero han sido pobres e inconstantes y no han sido acompasadas con el apoyo de la ciudadanía o éste en el mejor de los casos, ha sido raquítico. Pero creo que en la acción de forestar o reforestar se encuentra una buena parte de la clave para comenzar a poner primero un dique y que el problema no siga avanzando y enseguida la solución para que deje de existir por lo menos en algún buen grado

Necesitamos una ciudad arbolada. No la tenemos. Es la nuestra una de las ciudades más deforestadas del país. Necesitamos sombras arboladas en nuestra capital y con voluntad colectiva ése podría ser un empeño asequible a nosotros como particulares.

Las autoridades tanto las estatales como los ayuntamientos y las federales en unión de la ciudadanía desde luego, debemos unir fuerzas. El momento de comenzar a hacerlo está por llegar. Las lluvias no tardan y esa será la señal de arranque. El Gobernador, comentan sus círculos cercanos, además de que él lo ha hecho ver así desde su campaña electoral, tiene este asunto como tema principal en su agenda.

Es necesario reforestar tanto el San Juan como el Sangangüey, ambos convertidos durante las últimas semanas en incandescentes antorchas que lastiman el alma. El de la Cruz es patético, urge atenderlo con un verdadero y permanente programa forestal. De no hacerlo puede sobrevenir además una tragedia. A las colonias populares que lo circundan las tiene amagadas. Arbolarlo puede ser parte importante de la solución.

Contener y recuperar las superficies invadidas al San Juan, declarado oficialmente y desde hace casi cuarenta años, zona de reserva ecológica en provecho de la ciudad, es empeño ineludible y toda acción gubernamental adoptada en esa dirección debe ser apoyada resueltamente. Claro, deben darse alternativas a quienes mantienen legalmente por supuesto, explotaciones de los mantos pétreos necesarios para la industria de la construcción, pero no puede así sea como lo es, poderoso generador de empleo, anteponerse el interés de ese sector por encima del interés general de la población, de la que hoy es y de la que será mañana.

Lo dicho, todos en la medida de nuestras circunstancias podemos decidirnos a sembrar y cuidar árboles. Las lluvias apoyarán nuestro esfuerzo. Ojalá también lo apoyen los viveros de la Sagarpa, el de Camichín de Jauja, el de Pantanal, y los de todas las instituciones gubernamentales estatales y municipales que seguramente están preparadas para ello. Es el asunto del clima un problema de todos también la solución.

Argimiro León

El presidente del Comité Electoral para la elección del nuevo comité del SPAUAN, José Vicente Domínguez Corona, informó que los representantes de los candidatos presentaron inconformidades porque el padrón no estuvo completo, ya que por varias circunstancias algunos compañeros no aparecieron en el padrón y por ello no pudieron votar, pero en cuanto tuvimos la información sobre el tema, se las hicimos llegar y estuvieron conformes con el resultado, reconociendo que obtuvo la mayoría de votos el equipo de Francisco Haro Beas y la toma de posesión será el 30 de junio.

Explicó el docente universitario que el candidato que resultó ganador con la mayoría de votos, obtuvo dos mil 500 sufragios y poco más de 400 fueron para Aníbal, además de que hubo algunos que no votaron; "se instalaron 40 casillas normales y una especial, que se instaló en la Casa del Jubilado en Tepic y recibió la votación tanto de activos como de jubilados, y lo de especial solo fue porque los compañeros de la Sección de Puente de Camotlán, no tuvieron casilla debido a que son muy pocos votantes, por lo que se les pidió que quienes quisieran votar, pasaran a la casilla especial de Tepic".

Señaló Domínguez Corona

Por tres años más

Repite Francisco Haro Beas en el SPAUAN

El nuevo Comité iniciará actividades a partir del 30 de junio y concluirá el 29 de junio del 2025. El nuevo líder sindical de los docentes obtuvo 2 mil 500 votos de cerca de 3 mil sufragios que fueron emitidos

que de acuerdo a lo planteado en la convocatoria, este lunes fueron las elecciones y ese mismo día por la tarde, se emitió la declaratoria de validez de la elección, por lo tanto se entregó la constancia de mayoría que acredita al Profesor Francisco Haro Beas como nuevo Secretario General del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Más adelante indicó que está programado que el 30 de junio se lleve a cabo un evento donde se tomará la toma de protesta del nuevo dirigente sindical a las 10 de la mañana y el tiempo que durará el nuevo Comité Central Ejecutivo, será del 30 de junio del 2022, al 29 de junio del 2025, por lo que estaremos a la espera de la rendición de la protesta legal.

Urge adelgazarlo

Ve Echeagaray obeso al Poder Judicial

"Son 11 magistrados los que hay actualmente y cada uno de ellos gana alrededor de 120 mil pesos mensuales", mencionó el Secretario General de Gobierno

Fernando Ulloa Pérez

En opinión del Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, el número de magistrados que existen en el Poder Judicial y en el Tribunal de Justicia Administrativa es excesivo.

Al respecto, Echeagaray Becerra expresó: "El número de magistrados que están tanto en el Poder Judicial de Nayarit como en el Tribunal de Justicia Administrativa, son excesivos porque no justifican la carga de trabajo que tienen. El Poder Judicial sí requiere de personal, pero en la primera instancia que son jueces, secretarios y notificadores, más en segunda instancia la carga de trabajo en materia de apelación no se justifica, igual el Tribunal de Justicia Administrativa con el número de magistrados que tiene es injustificable, porque pudiera decir yo que no tienen carga de trabajo arriba de uno o dos asuntos por semana y por mes".

En este mismo contexto, el Secretario General de Gobierno añadió: "entonces existiendo las necesidades en otras instancias del gobierno, yo creo que es conveniente reducir el número de magistrados, a reserva de atentar contra los derechos de los magistrados, pero yo les diría; recordemos que durante el gobierno de Roberto Sandoval Castañeda no sólo redujo el número de Magistrados sino que desapareció el Tribunal de Justicia Administrativa que no era necesaria la instancia porque la podía asumir el Poder Judicial Estatal, sin embargo por resolución de la justicia federal se ordenó la restitución de los tribunales administrativos pero no con el número de magistrados que tenía porque es injustificable".

Al cuestionarle a Juan Antonio Echeagaray Becerra cuántos magistrados había, el Secretario General de Gobierno respondió: "son 11 magistrados los que hay actualmente y cada uno de ellos gana alrededor de 120 mil pesos mensuales y eso solo lo que gana un magistrado más sus proyectistas que tiene y notificadores de las salas, anteriormente funcionaba solo con tres o cinco porque debe de ser con número impar, aquí lo que se está buscando y lo hemos reiterado es el ahorro pero para que el gobierno tenga recursos para satisfacer la necesidad del estado, para darle solución a las demandas del pueblo y no solo de unos cuantos".

EDICTOS.

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ HERNANDEZ
Se desconoce su domicilio.

EXP. 568/2018

Se le hace de su conocimiento que con fecha DIECISEIS DE JULIO DEL 2021, se dictó sentencia definitiva de primera instancia dentro del juicio promovido en la Vía Especial Hipotecaria, por **JAHAYRA SARAHI FERNANDEZ ESPARZA**, con el carácter de Apoderada Legal para pleitos y cobranzas de la persona moral Asistencia:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. La parte actora JAHAYRA SARAHI FERNANDEZ ESPARZA, con el carácter de apoderada legal para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "ASISTENCIA PARA EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA", acreditó parcialmente los hechos constitutivos de su acción y los demandados SERVICIO ÚNICO DE FRENOS CUEVAS, S.A. en su calidad de administrador único y MARCO ANTONIO CUEVAS CARRAZCO y garante hipotecario, justificaron parcialmente sus argumentaciones y la demandada MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ HERNÁNDEZ en su calidad de garante hipotecario no compareció a juicio, en consecuencia:
SEGUNDO. Se declara que ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por JAHAYRA SARAHI FERNANDEZ ESPARZA, con el carácter de apoderada legal para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "ASISTENCIA PARA EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA", respecto a al local comercial marcado con el número 432 (cuatrocientos treinta y dos), ubicado en calle Eulogio Parra esquina con calle Nueva Galicia de la colonia Menchaca, en esta ciudad de Tepic, Nayarit, construido sobre el lote de terreno marcado con el numero 6 (seis), de la zona 3 (tres), manzana 9 (nueve), con una extensión superficial total aproximada de 511.00 (quinientos once) metros cuadrados.
TERCERO. Se declara que ha operado el Vencimiento Anticipado del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, otorgado por "ASISTENCIA PARA EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA", a los demandados SERVICIO ÚNICO DE FRENOS CUEVAS, S.A., en su carácter de acreditado por medio de su administrador único MARCO ANTONIO CUEVAS CARRAZCO, y en su carácter de garante hipotecario y MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de garante hipotecario.
CUARTO. Se condena a los demandados SERVICIO ÚNICO DE FRENOS CUEVAS, S.A., por medio de su administrador único MARCO ANTONIO CUEVAS CARRAZCO y en su calidad de garante hipotecario así como MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ HERNÁNDEZ, garante hipotecario a pagar a "ASISTENCIA PARA EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA", por conducto de quien acredite ser su representante legal a la cantidad de $566,619.06 (quinientos sesenta y seis mil seiscientos diecinueve pesos 06/100 moneda nacional) que se comprende las cantidades de $219,746.59 (doscientos diecinueve mil setecientos cuarenta y seis pesos 59/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, la cantidad de $193,002.55 (ciento noventa y tres mil dos pesos 55/100 moneda nacional) por concepto de interés ordinario calculados del diciembre del dos mil diecisiete al diez de noviembre de dos mil diecinueve, y la cantidad de $153,869.92 (ciento cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve pesos 92/100 moneda nacional) por concepto de interés moratorio, calculados del diciembre del dos mil diecisiete al diez de noviembre de dos mil diecinueve, por las razones expuestas en el último considerando de la presente resolución.
QUINTO. Se le condena a los demandados SERVICIO ÚNICO DE FRENOS CUEVAS, S.A., en su calidad de administrador único MARCO ANTONIO CUEVAS CARRAZCO así como garante hipotecario y MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ HERNÁNDEZ, al pago de gastos y costas judiciales originadas con motivo de la tramitación del presente juicio, en favor de la parte acreedora, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.
SEXTO. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese al acreedor, respetando su derecho de preferencia.
SEPTIMO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de nueve días.
También se hace de su conocimiento que con fecha veintitrés de septiembre del dos mil veintiuno **SE ADMITE RECURSO DE APELACION** EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, por lo que se ordena publicar ambos autos por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente,

Tepic, Nayarit 03 de Mayo del dos mil veintidós.

LIC. BERTHA CECILIA MOTA AGUAYO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de siete días entre una y otro publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Verifican calidad del servicio público

Mano dura contra choferes irresponsables: Buhaya Lora

"Hemos tenido quejas en los municipios porque los alumnos a veces se quedan sin poder acudir a clases porque el transporte no está llegando a la hora, todas estas denuncias las vamos a investigar", sostuvo la Secretaria de Movilidad

Fernando Ulloa Pérez

Con la finalidad de verificar la calidad del servicio en el transporte público en la entidad, la Secretaría de Movilidad ha intensificado los operativos de vigilancia en los diferentes municipios.

La titular de la Secretaría de Movilidad en el estado, Sistiel Karime Buhaya Lora, dio a conocer que se realizarán acciones de manera sorpresiva para comprobar que la calidad del servicio en el traslado de los usuarios nayaritas sea de calidad.

Buhaya Lora, reveló que en algunos municipios existen denuncian en donde se califica a los chóferes del transporte público de irresponsable: "sí hemos tenido quejas en los municipios porque los alumnos a veces se quedan sin poder acudir a clases porque el transporte no está llegando a la hora, todas estas denuncias las vamos a investigar y las vamos a sustentar y en caso de comprobar que los choferes están faltando a sus obligaciones se les aplicaran fuertes sanciones".

En este mismo contexto, Sistiel Karime Buhaya Lora puntualizó: "y si llegamos de detectar a un chófer del transporte público que acose o moleste a las pasajeras o pasajeros, les aplicaremos sanciones ejemplares porque bajo ninguna circunstancia vamos a ser tolerantes con quienes atenten en contra de la integridad física y corporal de los usuarios del transporte público en Nayarit".

Analizará los temas

Incluirá Congreso transfobia y bifobia como discriminación

La iniciativa para reformar la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación será estudiada por los representantes populares. En el contenido de la propuesta se menciona la necesidad de promover campañas de sensibilización en los medios de comunicación

Óscar Gil

Buscar todos los mecanismos de seguridad, derechos, y la implementación de nuevas leyes para prevenir y erradicar los crímenes de odio es parte de los temas que se ha trabajado en la actual legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña. En razón a ello el Congreso de Nayarit iniciará con el análisis para reformar diversos artículos de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación con el propósito de verificar la viabilidad jurídica para que se reconozcan a la transfobia y bifobia como tipos de discriminación.

Dentro de la diversidad de las fobias sociales en contra de la comunidad LGBT +, se argumenta que el odio no es sólo por homofobia si no que la transfobia y la bifobia han sido y son motivos por los que se han cometidos crímenes de odio en contra de transexuales y bisexuales. En el contenido de la propuesta se menciona la necesidad de promover campañas de sensibilización en los medios de comunicación, a fin de prevenir y erradicar los crímenes de odio con motivo de homofobia, transfobia y bifobia; acción que se especifica en uno de los artículos del proyecto de decreto que reforma la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

La transfobia se define como el miedo, el odio, la desconfianza, incomodidad o no aceptación de las personas transgénero; y la bifobia, es el rechazo de las personas bisexuales. En la propuesta de modificación se destaca que de acuerdo a las encuestas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) señalan que las personas LGBT + registran los primeros lugares con los mayores índices de discriminación en México; además revelan que viven inmersas en un contexto de discriminación y de intolerancia ya que el 53 por ciento sufrió acoso, expresiones de odio y violencia física en diversos ámbitos.

Nayarit es uno de los 12 estados del país que incluye tipos penales que agravan la pena por las agresiones u homicidios contra la población de la diversidad sexual; mientras que al aprobar la reforma para incluir estos dos tipos de discriminación se dará mayor protección, reconocimiento, derechos y oportunidades a las y los pertenecientes a la comunidad LGBTI+.

La iniciativa para reformar los artículos 2 último párrafo y artículo 20 ter 7 Fracción VII será analizada por las y los diputados al interior de las Comisiones Legislativas competentes para después someterla a votación del pleno de los 30 representantes populares nayaritas.

Mexicanos le dan el timón

La Marina, la institución más confiable y efectiva del país

En el país, 87 de cada 100 mexicanos consideran a la Marina de México como la institución más confiable y honesta

Diego Mendoza| Pablo Hernández

Nacidos en los mares, su estilo se encuentra envuelto de un misticismo que se apoya en sus múltiples uniformes; camuflados de azul, verde o gris, buscan pasar desapercibidos en una sociedad que respeta y agradece su labor. Hoy la Secretaría de Marina en México está de fiesta por la conmemoración de sus 201 años.

Como herencia de la Independencia de México, el 4 de octubre de 1821 se creó la llamada Armada de México, una institución que se consolidó con el pasar de los años, hasta entrado el siglo XX, cuando los gobiernos entendieron la importancia de estas fuerzas. El 31 de diciembre de 1940 finalmente se creó el ente rector conocido como Secretaría de Marina que incluyó en su estructura a la Armada de México.

Así nacería la Marina que se conoce hoy en día, con un

objetivo de organizar y emplear el poder naval que hoy cuenta con mil 268 buques y 130 aeronaves que están dedicadas a la defensa del litoral mexicano. Pero que en los últimos años ha significado una fuerza importante en garantizar la seguridad al interior del país, por mar, tierra y aire.

Sin embargo, aunque dentro de su mística la institución suele lucir imponente, nunca ha dejado de lado su carácter humanitario y social, al igual que el Ejército, ya que en cada desastre natural se presentan a brindar apoyo, con el traslado de víveres, labores de desazolve y rescate de personas vulnerables.

Acciones que realizan en conjunto 75 mil 181 elementos, en las bases navales que se encuentran a lo largo y ancho del país, quienes realizan sus labores con firmeza y patriotismo que los ha llevado a convertirse en la institución de seguridad más importante en México, tal como lo revela la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el cual se destaca a la organización como la más confiable y efectiva dentro de los cuerpos de seguridad nacional, pues 87 de cada 100 mexicanos consideran a esta corporación como la más honesta.

En Tepic, una ciudad que hasta hace algunos años vivió una época de violencia, terror e inseguridad, las cifras se elevan por encima del 95 por ciento, demostrando la aceptación y admiración de la mayor parte de los nayaritas encuestados a estas fuerzas armadas.

Abarca a 57.7 millones de personas

Empleo marca un nuevo máximo histórico

La tasa de participación laboral se ubicó en el cuarto mes del año en un nivel de 60.1% de la población en edad de trabajar, el mejor dato en los dos años del impacto de la pandemia y muy cercano al nivel observado en febrero de 2020

Redacción

La recuperación del mercado laboral se afianzó en abril, espacio en el que un poco más de un millón de personas se sumaron a un empleo. Con este dato, la población ocupada en México llegó a 57.7 millones de personas, un nuevo máximo histórico para este indicador.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el cuarto mes del año la tasa de participación laboral superó el nivel de 60% de la población en edad de trabajar por primera vez en el transcurso de la pandemia. De esta manera se ubicó muy cerca de lo reportado en febrero de 2020 (60.2%), antes del impacto de la emergencia sanitaria en el mercado laboral.

"En el periodo se crearon 1 millón de nuevos empleos, hilando tres meses al alza. Así, los empleos totales se ubican 1.9 millones por arriba de los registrados en febrero 2020, utilizado como métrica prepandemia y que representa un nuevo máximo histórico", señaló Juan Carlos Alderete, director de Análisis Económico de Banorte.

Las ganancias reportadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) se concentraron mayormente en el empleo formal. Del universo de 1 millón 37,817 trabajos generados en el mes, 432,457 plazas fueron en la informalidad y 605,360 plazas en la formalidad. Esta distribución llevó a que la tasa de informalidad se redujera de 55.8 a 55.5 por ciento.

Los datos de nuevos empleos formales contrastan con las cifras reportadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el mismo periodo, cuando se informó sobre un avance de 5,490 plazas. A decir de los analistas, esto pudiera reflejar mayores contrataciones en otras áreas, como la administración pública federal y estatal, y el ejército.

Junto con los niveles de empleo, en abril aumentó también la subocupación, es decir la cantidad de personas que trabajan jornadas reducidas y que tienen la necesidad y disponibilidad para laborar más tiempo. A esta condición se sumaron en el mes 433,537 personas, con lo que la tasa de subocupación subió de 8.4 a 9.0 por ciento.

"La subocupación es, en parte, causa de una insuficiencia de ingresos para los hogares. De hecho, en las ENOE trimestrales se reporta el ingreso por hora promedio de la población ocupada y las horas que trabajan. Analizando ambas cifras se observa que en estos últimos dos años el ingreso mensual promedio ha aumentado solamente 0.69% en términos reales. Sin embargo, el ligero aumento ha sido consecuencia de un mayor número de horas trabajadas, ya que el salario promedio por hora trabajada se ha mantenido prácticamente sin cambio en los últimos dos años", puntualizó Alfredo Sandoval Jaime, analista económico de Banco Base.

En tanto, la tasa de desempleo tuvo un ligero repunte al pasar de 2.97 a 3.03% entre marzo y abril, esto debido a la salida de más personas a la búsqueda activa de un trabajo. Al considerar a la población inactiva, pero disponible para trabajar, la tasa de desempleo extendido se ubicó en 14.2%, sin cambios respecto a lo reportado el mes anterior.

Al respecto, Alfredo Sandoval Jaime consideró que el aumento marginal en la tasa de desempleo, y que en términos prácticos implica que 71,046 personas se sumaron a esta condición en abril, "no debe interpretarse como un mal dato, dado que fue el resultado de una mayor cantidad de personas entrando al mercado laboral".

Fuerte impulso del sector servicios

Por sectores, los principales aumentos en el empleo en el cuarto mes del año se concentraron en el sector servicios, principalmente en el comercio (443,348 plazas), restaurantes y hoteles (408,982 plazas) y en el sector público (145,915 plazas), y en las actividades agrícolas (222,999 plazas). En tanto, en la industria se reportó una disminución de 79,221 puestos de trabajo, en su mayoría en la construcción.

De esta manera, dos de cada tres empleos generados en el periodo reportado provinieron de actividades como el comercio, restaurantes y servicios de hospedaje. En suma, siete de las 12 actividades económicas reportadas por el Inegi tuvieron un aumento en el número de personas empleadas.

"A diferencia de los meses anteriores, los grandes contribuyentes fueron los servicios, pues, por ejemplo, el comercio, los restaurantes y el alojamiento generaron 65.3% del total del empleo, lo que apunta a una buena temporada para las empresas del sector turístico. De hecho, con las ganancias de abril, los restaurantes y el alojamiento superaron por primera vez en el proceso de recuperación su nivel máximo anterior a la pandemia, mientras que los empleos en el comercio se hallan a poco menos de 30,000 de su respectiva referencia", detalló Marcos Daniel Arias Novelo, analista económico de Monex.

Los especialistas destacan que los datos del comportamiento del mercado laboral para abril son positivos y muestran una recuperación sólida y absoluta ante el impacto de la pandemia, sobre todo al considerar la estacionalidad del periodo reportado, espacio en el que usualmente se registran pérdidas.

Para el mediano plazo, coinciden, hay algunos riesgos que podrían hacer más lenta la recuperación del empleo, entre ellos un entorno económico de alta inflación, problemas persistentes en las cadenas de suministro, mayores tasas de interés e incertidumbre, lo que podría debilitar las inversiones y, por ende, la generación de nuevas plazas.

A nuestros familiares
y amigos

les participamos
el fallecimiento de
nuestra hermana mayor

Sra. Antonina Zamudio Vidal

Por trámites a esta ciudad
no podemos precisar el
lugar y fecha de su entierro
Les damos las gracias por
su comprensión y apoyo

Blas Zamudio Vidal

Tepic, Nay. Junio 2022

BURÓ DE CRÉDITO

Aguas con las promesas de ganancias milagro en el ahorro e inversión informales

Wolfgang Erhardt, Vocero Nacional de Buró de Crédito

El ahorro es importante en un presupuesto; te permite tener recursos disponibles en el presente. La inversión te permite obtener mayores recursos a corto, mediano y largo plazo.

Si no tienes ahorros hay que comenzar de inmediato con lo que puedas; tu meta debe de ser el tener, por lo menos, tres meses de tu sueldo ahorrado. Idealmente hay que aspirar a tener seis meses guardados. Si tienes un imprevisto o emergencia podrás usar este dinero sin la necesidad de apalancarte en un crédito o no hacerlo totalmente.

La inversión también un parte esencial de un presupuesto sólido. La inversión es a plazo: corto, mediano y largo, y tiene diferentes niveles de riesgo para ajustarse a todos los gustos.

A veces me parece que las personas piensan que la inversión es solo para personas acomodadas cuando en realidad puedes invertir desde uno cuantos pesos en tu cuenta para el retiro (Afore) o desde cientos de pesos en otros instrumentos. La inversión, como el ahorro, es para todos.

Para ahorrar e invertir de forma segura, es importante hacerlo únicamente en el sector formal regulado.

Hay que tener cuidado con los esquemas informales que dicen poder ofrecer rendimientos de fantasía, tales como las tandas o las llamadas pirámides.

Entre estos esquemas informales están la "Flor de la Abundancia", las "Células de Gratitud", el "Círculo de la Prosperidad", y la "Rueda de la Amistad", entre muchos otros.

Estos esquemas funcionan de la siguiente manera: existe un organizador, que es el que está en el centro de la flor o en la cima de la pirámide, esta persona cuenta con dos personas de apoyo que se encargarán de reclutar a dos personas más cada uno y así sucesivamente.

Las personas reclutadas darán una aportación, que puede ir desde los cientos hasta los miles de pesos. El dinero recabado se le entregará a aquél que esté en el centro de la flor o en la cima de la pirámide. Posteriormente los demás subirán de nivel con la finalidad de llegar a al centro/ cúspide y ser beneficiados con dinero.

Para que estos sistemas se mantengan, los integrantes requieren seguir captando dinero de nuevos ahorradores/ inversionistas, de lo contrario nunca llegarán a obtener pago alguno.

Obviamente estos esquemas llegan a un punto donde son insostenibles y, al romperse la cadena, terminan en la disolución del esquema antes de que los que ya aportaron su dinero puedan recuperarlo. Es decir, el único que se vio beneficiado fue la persona que al inicio del esquema de encontraba al centro de la flor o en la cima de la pirámide.

Por ello, como mencionaba al principio, es importante depositar nuestro dinero solo en instituciones financieras reguladas y así evitar caer en situaciones de riesgo, en donde podrías perder todo tu dinero.

Por favor toma en cuenta estos tres consejos:

Antes de confiar tu dinero a alguna institución, verifica que esté debidamente autorizada y regulada por las autoridades y que cuente con seguro de depósito. En caso de duda, puedes acudir o contactar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Recuerda que el Seguro de Depósitos Bancarios es la garantía que otorga el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para proteger el dinero que las personas tienen en los bancos que operan en México garantizando sus ahorros hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDI); se otorga por persona y por banco. Para consultar el valor de la UDI visita la página web del Banco de México.

Para ahorrar o invertir consulta la GAT (Ganancia Anual Total) el cual es un indicador del rendimiento total excluyendo los impuestos que en su caso resulten aplicables.

Tlaxcala y Colima

Avanza Plan de Salud para el Bienestar en Nayarit

El director general del Seguro Social, Zoé Robledo, informó que en Nayarit se tiene un avance del 93 por ciento en la regularización de personal eventual y 95 por ciento de surtimiento de recetas. Indicó que en Tlaxcala, con la presencia de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, se entregaron 300 plazas

Redacción

Ciudad de México.- El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó que el Plan de Salud para el Bienestar avanza en la regularización del personal de salud incorporado al programa IMSS-BIENESTAR, la prestación de servicios médicos, el abasto de medicamentos e insumos para garantizar el derecho a la salud de la población sin seguridad social.

Durante su intervención en la conferencia de prensa que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, el director general del IMSS informó que en Nayarit se tiene un avance del 93 por ciento en la regularización del personal eventual, lo que se traduce en 835 trabajadores de la salud de una meta de 893.

Detalló que se ha regularizado a 142 médicas y médicos, 473 enfermeras, 69 paramédicos y 212 de servicios generales con trabajo en atención médica. Las antigüedades van desde dos hasta los 13 años laborados. El director general del Seguro Social dijo que a través del Sistema de Administración de Insumos se cuenta con un nivel de surtimiento de recetas completas del 95 por ciento.

Zoé Robledo informó que el quirófano del Hospital de Acaponeta, en Nayarit, volvió a ser utilizado para realizar la primera cirugía después de seis años; esto ocurrió el 26 de mayo pasado. Recordó que se cuenta con el Centro de Atención Telefónica 800 95 32 213 para reportar incidentes en el programa de transformación en Nayarit, y la próxima semana se habilitará para los usuarios del sistema de Colima y Tlaxcala.

En el caso de Tlaxcala, comentó que hoy, junto con la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, se entregarán 300 plazas a personal de salud y dijo que continuarán los recorridos por las unidades médicas para determinar cambios en diferentes áreas, a fin de mejorar la cartera de servicios.

El titular del Seguro Social dijo que se han elaborado trabajos particulares en casas de máquinas que recibieron equipos para instalar sistemas institucionales, y también el inventario de farmacias. Además, se han hecho visitas para fortalecer las redes de apoyo y se realiza un censo de pacientes con diálisis y hemodiálisis para conocer la necesidad del estado.

Respecto a Colima, el director general del IMSS informó que en el Hospital Materno Infantil, después de un año, se puso a funcionar uno de sus quirófanos para cesáreas y otras intervenciones, lo mismo en el Hospital de Tecomán, donde se habilitó el área de cuneros.

Zoé Robledo comentó que con la gobernadora Indira Vizcaíno Silva supervisaron el programa de abasto emergente, que hasta ahora ha obtenido 66 mil piezas de medicamentos en hospitales, también se han realizado mesas de diálogo con los trabajadores de la salud para resolver dudas.

Además, en el Hospital de Ixtlahuacán se sustituyó el equipo de Rayos X y se trabaja de la mano con los ayuntamientos que apoyan en labores de dignificación de las unidades que tiene que ver con limpieza, desmonte de las áreas exteriores y otras tareas.

En otro tema, el director general del IMSS comentó que el viernes 27 de mayo, realizó un recorrido con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por el Hospital General de Cuajimalpa, el cual contará con especialidades como Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Medicina Familiar, Geriatría, Nutrición y Trauma y Ortopedia.

Defenderán sus tierras por todos los medios

Ni un paso atrás: ganaderos de Huajimic

Todos nuestros predios cuentan con su registro público y cuentan con su historial catastral, ahora dice el gobierno de Jalisco que invadimos esas tierras y se las quitamos a la comunidad Wixárika, comentó Ignacio Gamboa

Oscar Gil

Cueste lo que cueste… Defenderán propietarios y ganaderos de Huajimic la posesión de tierras, pese a los fallos legales que favorecen a la comunidad Wixárika, sostuvo en entrevista y ante diversos medios de comunicación Ignacio Gamboa Suárez, comisionado de los pequeños propietarios en Huajimic.

Se confirma que el conflicto agrario de la comunidad de San Sebastián Teponahuxtlan y su anexo Tuxpan de los municipios de Mezquitic y Bolaños del estado de Jalisco se mantiene empantanado y sembrando odio y rencor, por lo que podría desembocar en actos de violencia de los que después podría venir el arrepentimiento.

"Todos nuestros predios cuentan con su registro público y cuentan con su historial catastral, ese documento es en una modalidad que llaman perpetuad, quiere decir que don Petronilo ya tenía 50 años con la posesión de esos predios, entonces si sacamos cuentas, nosotros tenemos con la posesión de los terrenos mínimo 100 años, 150 años, entonces eso nos hace sentir y pensar cuando se venden estos terrenos nacionales no existían pobladores ahí, eran ellos mismos que ya estaban sobre ellos, entonces ahora dice el gobierno de Jalisco que invadimos esas tierras y se las quitamos a la comunidad Wixárika, le digo que- de 1606 a la fecha documentamos todos los terrenos, ellos solicitan mil 948 dotaciones de tierra, se las autorizaron en el 53 y a nosotros nos demandan porque no notificamos del

53 al 58, entonces se nos hace algo injusto y hemos metido juicios, todos se están perdiendo porque de manera sesgada y muy radical están trabajando los tribunales, o sea no nos aceptan pruebas a nosotros y todo lo que sea a favor de ellos únicamente nada en contra", señaló.

En palabras del comisionado de los pequeños propietarios en Huajimic, señala que "el gobierno le tiene miedito a los indígenas que nos están afectando", además menciona que ellos cuentan con el respaldo del gobierno de Jalisco ya que "en esa zona nadie tiene credencial de Nayarit, y los servicios de educación, de salud de comunicaciones y transportes entre muchos más los está dando Jalisco".

Ante esta situación, los terratenientes aseveran que darán batalla y mantendrán su posición como dueños legítimos de esas tierras que se les han arrebatado de manera ilegal, por esa razón "solicitamos el apoyo de nuestro gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero", dijo Gambia Suárez.

E D I C T O

Parte demandada persona denominada
Grupo Promotor Inmobiliaria R&B
Sociedad Anónima de Capital Variable
como acreditado y Cronstruedificaciones
y Proyectos de Nayarit Sociedad Anónima de Capital Variable.

Dentro del Juicio de **Jurisdicción Contenciosa**, promovido en la vía **Especial Hipotecaria**, expediente número **569/2018** promovido por Jahayra Sarahi Fernández Esparza, en su carácter de apoderado legal de la persona jurídica, denominada "Asistencia para el Trabajo y la Producción" Sociedad Anónima de Capital Variable Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, en contra de las personas jurídicas Grupo Promotor Inmobiliaria R&B Sociedad Anónima de Capital Variable como acreditado y en contra de Cronstruedificaciones y Proyectos de Nayarit Sociedad Anónima de Capital Variable, en carácter de garante hipotecario y/u obligado solidario, se hace de su conocimiento que se dictó sentencia definitiva de fecha **veintiocho de abril de dos mil veintidos**, que a sus puntos resolutivos señalan:

R E S O L U T I V O S:

PRIMERO. La parte actora Jahayra Sarahi Fernández Esparza, en su carácter de apoderado legal de la persona jurídica, denominada "Asistencia para el Trabajo y la Producción" Sociedad Anónima de Capital Variable Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, probó los elementos constitutivos de la acción y sus pretensiones y la parte demandada personas jurídicas Grupo Promotor Inmobiliaria R&B Sociedad Anónima de Capital Variable como acreditado y Cronstruedificaciones y Proyectos de Nayarit Sociedad Anónima de Capital Variable , en carácter de garante hipotecario y/u obligado solidario, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Se condena a la parte demandada personas jurídicas Grupo Promotor Inmobiliaria R&B Sociedad Anónima de Capital Variable como acreditado y Cronstruedificaciones y Proyectos de Nayarit Sociedad Anónima de Capital Variable, en carácter de garante hipotecario y/u obligado solidario, a pagar a la persona jurídica actora, denominada "Asistencia para el Trabajo y la Producción" Sociedad Anónima de Capital Variable Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, por conducto de su apoderado legal, la cantidad de $1,027,364.18 Un millón veintisiete mil trescientos sesenta y cuatro pesos 18/100 moneda nacional, que comprende:
→$379,705.56 trescientos setenta y nueve mil setecientos cinco pesos 56/100 moneda nacional, por concepto de suerte principal.
→$346,425.56 trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veinticinco pesos 56/100 moneda nacional, en concepto de saldo de intereses ordinarios que se han generado a partir de nueve de julio de dos mil diecisiete al nueve de marzo de dos mil veinte.
→$301,233.06 trescientos un mil doscientos treinta y tres pesos 06/100 moneda nacional, en concepto de saldo de interés moratorios del catorce de julio de dos mil diecisiete al quince de septiembre de dos mil dieciocho.

TERCERO. Se condena a la persona jurídica Cronstruedificaciones y Proyectos de Nayarit Sociedad Anónima de Capital Variable, en carácter de garante hipotecario a pagar con el bien inmueble otorgado en garantía dicha cantidad.

CUARTO. Se condena a la parte demandada personas jurídicas Grupo Promotor Inmobiliaria R&B Sociedad Anónima de Capital Variable como acreditado y Cronstruedificaciones y Proyectos de Nayarit Sociedad Anónima de Capital Variable, al pago de gastos y costas del presente juicio.

QUINTO. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese al acreedor.

SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho y plazo de nueve días que le concede el numeral 641 del Enjuiciamiento Civil en vigor, para inconformarse de la presente resolución.

SÉPTIMO. Notifíquese personalmente, a la parte demandada personas jurídicas Grupo Promotor Inmobiliaria R&B Sociedad Anónima de Capital Variable como acreditado y Cronstruedificaciones y Proyectos de Nayarit Sociedad Anónima de Capital Variable mediante edictos que se publicarán por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, conforme al artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Así lo **resolvió** el día de su fecha en **sentencia final** la Ciudadana Licenciada en Derecho **Norma Yolanda Lepe Velázquez**, Juez Primero Civil de primera instancia con residencia en esta ciudad, ante la ciudadana **Licenciada Gloria Esther Guerrero Inda**, secretario de acuerdos quien autoriza y da fe.

A t e n t a m e n t e.
Tepic, Nayarit; mayo cinco de dos mil veintidós.

Licenciada Gloria Esther Guerrero Inda.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

En todas las carreteras del país

Llama la SICT a extremar precauciones en temporada de lluvias

El conductor debe poner toda su atención al camino, conducir tranquilo y poner en práctica los consejos de seguridad
Sencillas recomendaciones permitirán llegar con bien a su destino durante época de precipitaciones pluviales

Redacción

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) exhorta a los usuarios de la red carretera federal a extremar precauciones y mantener en todo momento la atención en el camino, durante la temporada de lluvias.

La dependencia se encuentra preparada para atender las posibles afectaciones que pudieran presentarse a lo largo de la red carretera federal, pero también hace un llamado a tomar en cuenta algunas medidas de prevención.

Tan solo en 2020, en carreteras federales, el 7% de los factores que contribuyeron a la ocurrencia de un siniestro corresponden a agentes naturales: lluvia, nieve, granizo, niebla, vientos fuertes, entre otros. Durante ese periodo, según cifras del Instituto Mexicano del Transporte (IMT), se registraron mil 817 siniestros por conducir sobre un camino mojado o resbaloso.

Cuando llueve el conductor debe poner toda su atención al camino, conducir tranquilo y poner en práctica los consejos de seguridad que se mencionan a continuación:

Mantener las llantas en buen estado, con una profundidad de dibujo óptima y la presión adecuada, frenos y amortiguadores en perfecto estado. Estos tres elementos del coche permiten afrontar la lluvia de una manera mucho más fiable y segura.

Revisar los limpia parabrisas, que estén en buenas condiciones, que no estén desgatados, que no "chillen", que no ensucien en vez de limpiar. Si sucede algo así, es hora de cambiarlos. Se recomienda hacerlo una vez al año.

No confiarse si llueve poco. La precipitación pluvial es más peligrosa al inicio, cuando la carretera aún no está muy mojada. La mezcla de grasa y polvo con las primeras gotas de lluvia convierten el asfalto en una superficie resbaladiza y poco adherente, muy peligrosa.

Encender las luces. La visibilidad es menor cuando se conduce con lluvia, aunque el limpia parabrisas quita el agua, la visibilidad no es tan clara. Use las luces para ver y que lo vean bien, y preste el doble de atención a lo que pasa a su alrededor.

Aumente la distancia de seguridad con el resto de los vehículos. Duplique la distancia respecto al vehículo que circula adelante. En una carretera mojada, el coche necesita más distancia para detenerse sin peligro y esto también ayudará a evitar la pulverización de agua de otros vehículos, especialmente, los de mayor tamaño, que también puede dificultar la visibilidad.

Reducir la velocidad. La lluvia empeora notablemente la visibilidad y las condiciones de la vía, por lo que es imprescindible disminuir la velocidad, conduzca por debajo del límite. Cuanto más lento circule, más control tendrá del vehículo y más fácil resultará frenar.

Frenar con cuidado. Cuando la carpeta asfáltica se encuentra húmeda, los frenos no responden tan rápido como lo harían en condiciones secas, manténgase alerta ante lo que pudiera encontrar en la carretera, y reduzca la velocidad, en lugar de pisar el freno. No utilice los frenos a menos que sea necesario. Frenar bruscamente en una carretera mojada puede provocar que el coche derrape. Lo más seguro es reducir la velocidad de forma paulatina hasta que el vehículo quede parado en su totalidad.

Efecto aquaplannnig. Se produce al atravesar un charco, cuando el agua acumulada es tanta como para que el coche pierda totalmente la adherencia y se vaya recto. Para superarlo, debe luchar contra sus impulsos primarios: no frenar, no acelerar, no girar, levante el pie del acelerador y mantenga la dirección firme hasta que note que el vehículo se vaya deteniendo por sí mismo, y entonces vuelva a acelerar con precaución.

Evite los charcos. No sabemos lo que se esconde debajo o la profundidad que tiene el charco en cuestión. Si es poca, simplemente levantará el agua; si es mayor, se puede producir una ponchadura o incluso caer en una alcantarilla abierta o un bache.

Mantenga los cristales limpios y sin vaho. Los vidrios del coche se enturbian con las gotas de lluvia y se vuelven casi opacos al empañarse. Por eso es importante utilizar la velocidad apropiada del limpiaparabrisas y conectar los sistemas de climatización que se tengan disponibles, ya sea aire acondicionado o climatizador para evitar el vaho y desempañar los cristales.

Granizada. Durante las tormentas es probable que se desate una granizada. En este caso lo mejor es detenerse en un lugar seguro y esperar a que el granizo baje.

Recuerde que: "Las carreteras son más seguras si manejas con precaución"; "Los mensajes que debes leer cuando manejas, no se encuentran en tu celular", y "Maneja con precaución".

Con buen desempeño

Nombra Poder Judicial nueva Administradora y Contralor

*Se buscó también que los beneficiarios con un cargo tuvieran la mayor antigüedad. Además aprueban cambios de adscripción en Juzgados de Primera Instancia. El Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó en forma unánime el nombramiento de cinco Juezas o Jueces de Oralidad Penal

Argimiro León

Por acuerdo unánime del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, como nueva Secretaria de Administración fue designada la maestra Carmen Beatriz Pérez Rodríguez y como titular de la Contraloría Interna, el contador Ignacio López Pérez.

En la sesión presidida por la magistrada Rocío Esther González García se destacó el hecho de que las dos personas designadas ya pertenecían a la institución y han desempeñado en ella otras funciones con profesionalismo. En otro punto del orden del día, el Pleno del Consejo aprobó enroques y cambios de adscripción en la estructura de la Secretaría de Administración, así como en Juzgados de Primera Instancia, que oportunamente se detallarán.

En sesión pública, el Pleno del Consejo de la Judicatura que preside la magistrada Rocío Esther González García aprobó en forma unánime tanto el informe sobre el concurso de oposición para designar cinco Juezas o Jueces de Oralidad Penal, como los respectivos nombramientos para quienes obtuvieron las más altas calificaciones.

De acuerdo con el informe, presentado por el Secretario Ejecutivo de las Comisiones Unidas de Evaluación y Carrera Judicial, quienes alcanzaron los más altos puntajes son: 1. Estefany Rosaly Bernal Guzmán; 2. Maby Urania Margarita Silva Guzmán; 3. Juan Atrián Reyes Bañuelos; 4. Héctor Hiram Sánchez Meza, y 5. Juan Valentín Escobedo de la Paz.

Para participar en el concurso se inscribieron diecinueve servidoras y servidores judiciales; luego de diversas etapas que incluyeron exámenes prácticos y teóricos, ocho participantes se presentaron a la entrevista final con el Comité de Evaluación conformado por la totalidad de quienes integran el Consejo de la Judicatura.

De las mencionadas ocho personas, las cinco con mayor calificación al final del proceso son las designadas para ocupar el cargo de Juezas o Jueces de Oralidad Penal. La respectiva toma de protesta fue este martes 31 de mayo en sesión pública que se efectuó en la sede del Poder Judicial de Nayarit.

Tribunal unitario agrario distrito 56
Poblado: la peñita de Jaltemba
Municipio: Compostela
Estado: Nayarit
Expediente: 27/2014

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

A: 1. JOEL HERNANDEZ GOMEZ, 2. HECTOR ANDRADE GOMEZ, 3. RAUL AHUMADA ALANIZ, 4. JORGE TAPIA VILLA, 5. MARIA CEBALLOS ARREOLA, 6. MONICA ELIZABETH VALDIVIA HERNANDEZ, 7. JOSE DE JESUS VALDIVIA, 8. ALFREDO ESTRADA PEREZ, 9. ANTONIA RIVERA AVILA, 10. ISAAC REYES DE LA ROSA, 11. JOSE DOMINGO ULLOA BENITEZ, 12. SANTIAGO JUAREZ JIMENEZ, 13. ELISEO GONZALEZ GUTIERREZ, 14. ALBERTO MARGARITO ULLOA BENITEZ, 15. RAMON ARIZAGA OCEGUEDA, 16. FELIPE RODRIGUEZ COSME, 17. SALVADOR GODINEZ PEDROSA, 18. FELIPE CORNEJO MORENO, 19. NUBIA GISETH GARCIA TOVAR, 20. APOLINARIA RAMIREZ HERNANDEZ, 21. J. GUADALUPE BENITEZ RAMIREZ, 22. JOSE DOMINGO BENITEZ RAMIREZ, 23. SAMUEL SALAZAR OROZCO, 24. CELIA DE JESUS OLMEDAD, 25. EMILIANO JOYA JOYA, 26. JOSE LUIS JIMENEZ PLASCENCIA, 27. MARTHA FIGUERA FERNANDEZ, 28. JOSE MA. FIGUEROA ALEJANDRES, 29. MARIA DE JESUS CERVANTES PIMENTEL, 30. REGINA ARCE SALCEDO, 31. JOSE MA. FIGUEROA BARAJAS, 32. JUAN GABRIEL CERVANTES CAZARES, 33. MARIA OTILIA IBARRA DELGADO, 34. IRMA LETICIA FIGUEROA CERVANTES, 35. ALMA ROSA MONTES CEBALLOS, 36. JOSE MANUEL ULLOA BENITEZ, 37. ISMAEL CARRILLO CARRILLO, 38. CANDELARIO REYES GARZA, 39. J. SANTOS MENDEZ DE LA O., 40. FRANCISCO JAVIER URIBE GIL, 41. MARTHA PATRICIA URIBE GIL, 42. ESTEBAN VALDIVIA, 43. SERGIO SERVANTES PIMENTEL, 44. JOSE MARIA FIGUEROA CERVANTES, 45. OLIVIA ZAMORA CERVANTES, 46. FRANCISCO JAVIER CORONA CASTRO, 47. NOE ALEJANDRO URIBE GIL, 48. DIANA LETICIA ROBLEDOS., 49. LETICIA MIRAMONTES CUEVAS, 50. ASAEL SALGADO VIDAL, 51. RAMON SALGADO VIDAL, 52. JUAN JOSE RUBIO CARDENAS, 53. DOMINGO FRANCO RESENDIZ, Y 54. MARIA EDUARDO VALDIVIA, integrantes de la "ASOCIACION DE COLONOS DEL RINCON DE GUAYABITOS-NUEVO RINCON", Asociación civil, y JOSE LUIS SANCHEZ GONZALEZ.
P R E S E N T E:

En cumplimiento al acuerdo dictado el **veintiséis de abril de dos mil veintidós** , por medio del presente **EDICTO**, se le emplaza al juicio citado al rubro, haciéndoles saber que **ALBINO GONZALEZ GOMEZ**, demanda a **JOSE LUIS ULLOA BENITEZ**, la nulidad absoluta del contrato de cesión de veinte de junio de dos mil uno, relativo al terreno ejidal ubicado dentro del ejido LA PEÑITA DE JALTEMBA, municipio de Compostela Nayarit, con una superficie de 2-00-00 hectáreas; así como la nulidad absoluta de la asamblea general de ejidatarios del nombrado ejido, de veinte de junio del dos mil uno, donde se acredita la posesión y reconocen como solar la superficie ejidal materia del terreno en cuestión a favor del demandado; y que el demandado en cita en reconvención demando la valides del contrato de compraventa celebrado el ocho de junio de mil novecientos noventa y dos, al narrar los hechos, el cual celebro como presidente de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE COLONOS DEL RINCON DE GUAYABITOS-NUEVO RINCON", cuyos integrantes decidieron comprar el terreno materia de ese contrato a ALBINO GONZALEZ GOMEZ; para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezcan las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la ley agraria, la cual se fija para las **TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS**, en las oficinas que ocupa este tribunal, localizadas en calle allende oriente, número 123, colonia centro, de esta ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se proveerá sobre su contestación a la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita. Se les apercibe que de no comparecer, sin causa justificada, el tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se les tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 180y 185 fracción V de la ley agraria y 288 del código federal de procedimientos civiles de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oir y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la ley agraria, las notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán mediante los estrados de este unitario.

Haciéndoles de su conocimiento que quedan a su disposición en la actuaría de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se impongan de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.**

Publíquese el presente **EDICTO** dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal materia de controversia, asi como el periódico del gobierno del estado de Nayarit; asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estados del tribunal y en el tablero de avisos de la presidencia municipal del municipio que corresponde, donde deberá permanecer hasta el día que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la ley agraria; 22, fracciones II, III y XII, de la ley orgánica de los tribunales agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del código federal de procedimiento civiles.

Tepic, Nayarit, 26 de Abril de 2022.

A T E N T A M E N T E

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LOPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

Fortalece a familias de las víctimas del mal

Apoya el DIF estatal a deudos del covid

Deudos COVID es un programa federal, que se maneja a través del DIF Nacional y lo podemos llevar a cabo en todo el país; principalmente aquí en el área de transparencia del DIF estatal podemos recibir a todas esas personas que han tenido una pérdida de un ser querido

Alondra Yuvenia Ulloa.

El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, ayuda de manera puntual y directa a todas las familias de escasos recursos o en situación vulnerable que perdieron a un familiar a causa del Covid 19, para que obtengan el apoyo económico que el Gobierno Federal, a través del programa: "Deudos COVID", les otorga.

Las o los familiares de las personas fallecidas por consecuencia de dicha enfermedad, deberán acudir a la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Nayarit, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 93, Colonia Ciudad Industrial, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas, informó el director general Mauro Lugo Izaguirre.

"Deudos COVID es un programa federal, que se confiere a través del DIF Nacional y que lo podemos llevar a cabo o realizar en todo el país; principalmente aquí en el área de transparencia del DIF estatal podemos recibir a todas esas personas que han tenido una pérdida de un ser querido, a través del problema del COVID. Los familiares pueden acudir aquí a las instalaciones a realizar sus trámites correspondientes", destacó.

"Comentarles que siempre estamos listos y preparados para recibirlos, darles y brindarles la atención que corresponde, gracias al apoyo que siempre tenemos de nuestra presidenta la doctora Beatriz Estrada Martínez y el respaldo fundamental del gobernador del estado, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero", añadió Lugo Izaguirre.

Los requisitos que deben de cubrirse de la persona fallecida son: acta original de defunción; para el caso de los deudos deberán presentar documentación que acredite el parentesco con la persona fallecida: acta de matrimonio o acta de nacimiento e identificación oficial (credencial para votar, pasaporte, licencia de manejo, tarjeta de derechohabiencia del IMSS, ISSSTE, o tarjeta del INAPAM).

Además, se requiere teléfono de contacto, correo electrónico, cuenta Clabe Interbancaria a nombre del solicitante. Toda la documentación del deudo debe de ser presentada en original para su cotejo, pero será regresada en el mismo momento.

Entre más lejos, más incentivos

Llama AMLO a médicos a trabajar en comunidades apartadas

Más ingresos, pero no solo eso, sino otro tipo de consideraciones; Salud estaba contemplando que se puedan formar, que puedan obtener especialidad si se van a trabajar allá y también lo económico, con el propósito de que tengan más atractivos, comentó el mandatario federal

Redacción

Las y los médicos especialistas que decidan prestar sus servicios en las comunidades más apartadas del país tendrán mejores condiciones laborales, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Más ingresos, pero no solo eso, sino otro tipo de consideraciones; (la Secretaría de) Salud estaba contemplando que se puedan formar, que puedan obtener especialidad si se van a trabajar allá (...) y también lo económico, con el propósito de que tengan más atractivos", explicó.

Al encabezar la conferencia de prensa matutina, el mandatario refrendó el compromiso del Gobierno de México para contratar a todo el personal que requiere la implementación del Plan de Salud para el Bienestar.

"Nos va a llevar tiempo resolver el problema de déficit de médicos y especialistas; es un rezago que amerita ser atendido constantemente durante muchos años. Son de esos daños, de esas herencias que nos dejó la política neoliberal, esta idea de poner al mercado la educación, la salud y considerarlas como mercancías", señaló.

El secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, resaltó la tendencia de crecimiento de médicas y médicos que aplican a estudiar especialidades a través del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).

"Con la transformación y el fortalecimiento progresivamente alcanzaremos 27 mil 559 aspirantes en 2030, dimos un brinco muy significativo en el 2020, de 9 mil 480 a 19 mil 480", acotó.

Al 2022 están registrados 135 mil 046 médicos especialistas certificados en el país; de estos, 35 mil 474 se concentran en la Ciudad de México; 19 mil 53 en el Estado de México; 9 mil 569 en Nuevo León y 11 mil 222 en Jalisco.

La matrícula de estudiantes en carreras de medicina reporta un total de 153 mil 830 y 42 mil 8 en especialidades médicas en el ciclo escolar 2021-2022, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública.

El titular de la Secretaría de Salud indicó que, a pesar del reciente incremento en plazas para cursar una especialidad, el número de médicos especialistas sigue siendo insuficiente.

El déficit estimado de médicos especialistas alcanza los 154 mil 786 para cumplir las recomendaciones internacionales, que establecen la cifra de 230 trabajadores de la salud por cada 100 mil habitantes.

En el caso de médicos generales, el déficit es de 33 mil 832. De acuerdo con datos del Comité Normativo Nacional de Medicina General, se registran 256 mil médicos generales certificados con una proporción actual de 203.2 por cada 100 mil habitantes.

Las regiones de la Huasteca, la Montaña y Papaloapan-olmeca en Veracruz presentan una carencia crítica de recursos humanos para la salud, en dichas regiones no hay pediatras que atiendan a más de 2.4 millones de niñas y niños, condiciones que el Gobierno de México trabaja para revertir.

NotiPress

Durante la conferencia matutina del 31 de mayo de 2022, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) firmó un decreto contra la comercialización y distribución de vapeadores y cigarros eeelectrónicos. Explicó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell que estos productos son igual de dañinos que el tabaco en su presentación convencional.

«No existe dosis saludable de tabaco, ninguna, ni la más mínima cantidad es benéfica para la salud", comentó López-Gatell. Continúo señalando que el tabaco es uno de los ejemplos más claros y consistentes de mercancía dañina para la salud. "No hay administración alguna que pueda ser benéfica. Los nuevos productos como vapeadores y cigarrillos electrónicos, igual que lo fueron en su momento los cigarrillos mentolados, cigarrillos ligeros o aclarados, son productos del tabaco que son dañinos para

Reciben reconocimiento de la OMS

Firma AMLO decreto que prohíbe la venta y distribución de vapeadores

Con la firma del decreto, AMLO prohibirá la comercialización y distribución de vapeadores y cigarrillos electrónicos; OMS brindó un reconocimiento por ello

la salud. Causan muerte, una enorme cantidad en todo el mundo", recalcó.

Indicaron que estos también amenazan a la niñez, pues logran que, desde edades tempranas, niños inicien a explorar con los vapeadores. López-Gatell acusó a la mercadotecnia como la principal responsable, pues se utilizan elementos vistosos y aditamentos como sabores para atraer su atención.

Explicó Gatell "la gran mentira es que los nuevos productos vapeadores y cigarrillos electrónicos son menos dañinos y es una alternativa al cigarro». Expuso sobre una epidemia dual, que es epidemia de vapeo y de productos convencionales. «Pues se reclutan a niños y estos son consumidores de vapeadores y productos convencionales en edad más avanzada", señaló.

Miguel Malo Serrano, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) otorgó a AMLO el Premio del Día Mundial sin Tabaco. Explicó el también representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se debe a su "liderazgo y apoyo inquebrantable para fortalecer las medidas de control de tabaco en México".

Previo a firmar el decreto, AMLO destacó que lo más importante es dar información para el análisis, reflexión y debate. Acusó que no hay datos suficientes en medios sobre el tabaco y sus daños a la salud.

Así, con la firma del decreto, explicó el subsecretario, ya no solo se prohíbe la importación y exportación de cigarrillos electrónicos y vapeadores. Si no que además se frenará la circulación y comercialización de este producto.

Y abasto de medicamentos

Avanza en Nayarit primera etapa de reclutamiento de médicos

Son 896 trabajadores de la salud que iniciaron el trámite para obtener una base del IMSS Bienestar: 142 médicos con antigüedad de 4 a 13 años; 473 enfermeras, 69 paramédicos y 212 integrantes del personal de servicios generales que cuentan entre 2 y 12 años de trabajo

Redacción

En la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, informó sobre el avance de la Jornada Nacional de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas.

Al 31 de mayo se han registrado 9 mil 275 médicos en la plataforma medicosespecialistas.gob.mx. Del total de 13 mil 765 vacantes, 4 mil 40 tienen al menos una postulación y 9 mil 725 siguen disponibles.

Las 4 mil 40 vacantes con postulaciones, incluyen 24 de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSSHAE); 73 de Pemex; 441 del ISSSTE; 907 del IMSS; 2 mil 250 del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y del IMSS Bienestar, 345.

El grupo de edad que prevalece entre los aspirantes es de 30 a 39 años con el 74.1 por ciento, de los que 51.1 por ciento son hombres y 48.9 por ciento, mujeres.

Las especialidades de medicina interna, urgencia médico quirúrgicas, ginecología y obstetricia, pediatría, anestesiología y cirugía general concentran el 66 por ciento de las vacantes.

El funcionario mostró la disparidad de postulaciones entre entidades federativas, pues la Ciudad de México concentra 5 mil 258 y Colima solo cuenta con 23.

Explicó que, de las vacantes que no cuentan con ninguna postulación, 3 mil 339 están localizadas en municipios con una población menor a 200 mil habitantes de Chiapas, Michoacán y Veracruz.

Además, dijo, 787 vacantes disponibles están localizadas en municipios con rezago social de medio a muy alto. El 57 por ciento se localizan en Chiapas, Oaxaca y Veracruz.

En tanto, 573 vacantes localizadas en municipios indígenas, especialmente de Chiapas, Hidalgo y Veracruz,

no han recibido ni una sola postulación.

Resaltó que en la página de internet ya está disponible la información necesaria de sueldos brutos y netos, criterios de selección por instituciones y el número de postulaciones por vacante.

El registro estará abierto hasta el último minuto del viernes 3 de junio. De esa manera, el martes 7 de junio se presentarán resultados y la invitación a postulantes para la siguiente etapa.

El sábado 11 de junio se colocarán 32 mesas de recepción y revisión de documentación para que los postulantes seleccionados inicien el proceso de contratación.

En proceso, contratación de personal médico y abasto de medicamentos en Nayarit

En el informe semanal El Pulso de la Salud, el titular del IMSS precisó los resultados del Plan de Salud para el Bienestar en Nayarit, Tlaxcala, Colima y Ciudad de México, entre los que destacan la contratación de personal y el abasto de medicamentos.

NAYARIT

La contratación de personal médico registra un progreso del 99 por ciento. Son 896 trabajadores de la salud que iniciaron el trámite para obtener una base del IMSS Bienestar: 142 médicos con antigüedad de 4 a 13 años; 473 enfermeras, 69 paramédicos y 212 integrantes del personal de servicios generales que cuentan entre 2 y 12 años de trabajo.

Al cierre de la semana pasada, el indicador de surtimiento completo de recetas fue de 95 por ciento.

Se realizó la primera cirugía en seis años en el Hospital de Acaponeta, Nayarit, gracias al equipamiento del quirófano por el programa del IMSS Bienestar.

TLAXCALA

Recorridos en hospitales para determinar cambios en las áreas para mejorar los servicios.

Recepción de equipos para instalar los sistemas institucionales.

Realización del censo de pacientes en hemodiálisis y diálisis.

Recepción de inventario de farmacia, requerimiento de víveres y de osteosíntesis.

COLIMA

En el Hospital Materno Infantil se puso en operación un quirófano tras un año de no utilizarse. Se equipará otra sala de operaciones a fin de realizar cesáreas y otras intervenciones.

Con la gobernadora Indira Vizcaíno se realizan trabajos y el programa de abasto emergente en Colima, que obtuvo 66 mil piezas de medicamentos en hospitales.

Se realizan mesas de diálogo con los trabajadores para resolver dudas.

CIUDAD DE MÉXICO

El Hospital General de Cuajimalpa tendrá 62 camas y contará con una plantilla de 780 trabajadores como enfermeras, médicos, químicos, nutriólogos, administrativos y técnicos.

Contará con servicios de consulta externa, unidad de cuidados intensivos, imagenología, laboratorio, transfusión sanguínea, mortuorio, tococirugía y hospitalización.